



Ven en tres estados riesgos por recortes en la elección de PJ

MARTHA MARTÍNEZ

A pesar de que tendrán elecciones extraordinarias de personas juzgadas, los institutos electorales de los estados de Colima, San Luis Potosí y Zacatecas se encuentran en riesgo debido a recortes presupuestales superiores al 60 por ciento.

El informe sobre su situación presupuestal, que ayer fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Vinculación con los OPLES del INE, indica que los tres institutos locales no han recibido las ampliaciones presupuestales solicitadas.

En el caso de Colima, señala, el pasado 25 de febrero el Tribunal Electoral local revocó parcialmente el decreto de egresos aprobado por el Congreso local y ordenó que se analice una nueva asignación que esté debidamente fundada y motivada.

Según el informe, en el caso de San Luis Potosí, el OPLE mantiene la clasificación de riesgo alto, a pesar de que durante los primeros meses de febrero recibió una primera ministración para la elección del Poder Judicial local de 7.5 millones de pesos.

En riesgo medio, agrega, se encuentran los organismos de la Ciudad de México, Quintana Roo y Tamaulipas. La misma situación la enfrentan Guerrero y Yucatán, donde, además, tienen antecedentes de retrasos de recursos desde 2024.

La consejera Dania Ravel informó que los OPLES de 14 entidades han solicitado ampliaciones presupuestales para enfrentar las elecciones extraordinarias de personas juzgadas locales.

Se trata, detalló, de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Edomex, Michoacán,

Impugnan designación

MARTHA MARTÍNEZ

Martín Faz, consejero del INE, impugnó la designación de José Arévalo Romo como director de la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto.

En el recurso interpuesto ante el Tribunal Electoral argumentó que Arévalo carece de experiencia y no cumple con los requisitos del cargo.

Lo anterior, dijo, vulnera la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece que los titulares de las direcciones ejecutivas o de las unidades técnicas deberán satisfacer como requisito una antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura y contar con experiencia.

Arévalo es la primera designación realizada por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddel, luego de que la reforma judicial le dio la facultad de hacer nombramientos de forma directa.

Morelos, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

De ellos, dijo, 11 no han recibido las ampliaciones solicitadas y, de esos, Colima, San Luis Potosí y Zacatecas se encuentran en riesgo bastante alto, porque ya llevan varios ejercicios fiscales teniendo recortes presupuestales drásticos, a pesar de que tienen nuevas encomiendas.

La consejera resaltó que los Organismos de Coahuila, Tabasco y Veracruz no pidieron más recursos.